

Manual SIGE.Comercialización

Versión 3.0. sector gasista



ÍNDICE

1. Tablas maestras	2
1.1 Parámetros empresa	2
1.2 Solicitudes procesos, pasos y motivos de rechazo	3
1.3 Subtipos de reclamación	4
1.4 Lectura origen	4
2. Proceso 51: Reposiciones	5
2.1 Ámbito de aplicación	5
2.2 En SIGE	6

Se ha incorporado a SIGE el nuevo formato de comunicación de gas GasEs2026, correspondiente a la versión 3.0 de la CNMC, que entra en vigor el 21 de septiembre de 2026.

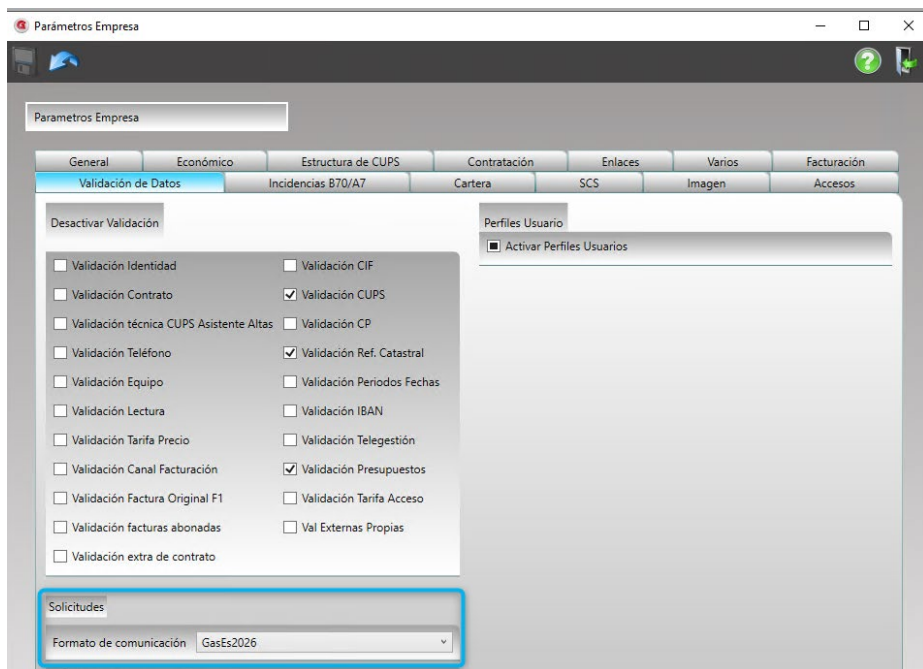
La novedad principal del formato es el proceso 51, de Reposiciones, que permite deshacer un cambio de comercializador ya tramitado y devolver el punto de suministro a su comercializadora anterior. Hasta ahora esto solo existía en electricidad, en el proceso E2; el 51 es su equivalente en gas y se ha desarrollado siguiendo la misma lógica, de modo que quien ya conoce el E2 se encuentra con un funcionamiento familiar.

1. Tablas maestras

El nuevo formato de comunicación se ha añadido en la configuración de Parámetros de Empresa, y se ha cargado toda la configuración que necesita para funcionar: los procesos, los tipos de solicitud y los pasos de cada uno, además de los nuevos valores de las tablas de motivos de rechazo, tipos de reposición y resultados de reposición.

También se han actualizado el resto de las tablas maestras adaptándolas a los nuevos valores de la versión 3.0.

1.1 Parámetros empresa



Parámetros Empresa

General Económico Estructura de CUPS Contratación Enlaces Varios Facturación

Validación de Datos Incidencias B70/A7 Cartera SCS Imagen Accesos

Desactivar Validación

- ☐ Validación Identidad
- ☐ Validación Contrato
- ☐ Validación técnica CUPS Asistente Altas
- ☐ Validación Teléfono
- ☐ Validación Equipo
- ☐ Validación Lectura
- ☐ Validación Tarifa Precio
- ☐ Validación Canal Facturación
- ☐ Validación Factura Original F1
- ☐ Validación facturas abonadas
- ☐ Validación extra de contrato
- ☐ Validación CIF
- ☒ Validación CUPS
- ☐ Validación CP
- ☒ Validación Ref. Catastral
- ☐ Validación Periodos Fechas
- ☐ Validación IBAN
- ☐ Validación Telegestión
- ☒ Validación Presupuestos
- ☐ Validación Tarifa Acceso
- ☐ Val Externas Propias

Perfiles Usuario

- ☒ Activar Perfiles Usuarios

Solicitudes

Formato de comunicación GasEs2026

1.2 Solicitudes procesos, pasos y motivos de rechazo

Solicitudes Procesos			
Código	Texto Proceso	Línea de Negocio	Formato Comu
A7	A7 - Comunicación de lecturas CUPS	Sector Gas	
A09	A09 - Repartos diarios por PCTD y CUPS	Sector Gas	
24	24 - Comunicación de baja	Sector Gas	
26	26 - Comunicaciones de modificación de datos	Sector Gas	
50	50 - Solicitud de traspaso a la cur	Sector Gas	
45	45 - Comunicación operaciones iniciativa distribuidor	Sector Gas	
61	61 - Notificación CUPS sin contrato en vigor disponible	Sector Gas	
B70	B70 - Envío de factura	Sector Gas	
A20	A20 - Solicitud de petición datos CUPS disponibles	Sector Gas	
42	42 - Solicitud de cambio de comercializador con nuevo	Sector Gas	
43	43 - Solicitud de nuevo producto/contrato	Sector Gas	
29	29 - Petición de registro de puntos de suministro	Sector Gas	
25	25 - Notificación de cambio de comercializador	Sector Gas	
39	39 - Notificación de alta de un nuevo punto de suministro	Sector Gas	
51	51 - Solicitud de reposición	Sector Gas	

Solicitudes Pasos			
Solicitud Proceso	Código Proceso	Solicitud Paso	Código Paso
50 - Solicitud de traspaso a la cur	50	A1550	A155
51 - Solicitud de reposición	51	A151 Solicitud de reposición	A1
51 - Solicitud de reposición	51	A251 Acepto/Rechazo de reposición	A2
51 - Solicitud de reposición	51	A2551 Estado de intervención/incidencia de reposición	A25
51 - Solicitud de reposición	51	A2651 Respuesta de intervención/incidencia de reposición	A26
51 - Solicitud de reposición	51	A2851 Consulta de solicitud de reposición (Saliente)	A28
51 - Solicitud de reposición	51	A2951 Acepto/Rechazo de reposición saliente (Saliente)	A29
51 - Solicitud de reposición	51	A351 Respuesta de activación de reposición	A3
51 - Solicitud de reposición	51	A3551 Respuesta de activación de reposición	A3S
51 - Solicitud de reposición	51	A451 Respuesta de rechazo tras actuaciones en campo	A4
51 - Solicitud de reposición	51	A4551 Notificación a comercializadora saliente de rechazo	A4S

Motivos Rechazo	
Código Comunicación	Descripción
S27	Solicitud del comercializador coincide con lo existente en el distribuidor
S28	Identificador del titular vigente no coincide con el titular que pretende reponer
S29	Identificador del titular del contrato anterior al cambio no coincide con el titular que pretende reponer
S30	Reposición solicitada para un contrato con tarifa no válida
S31	La reposición no aplica al proceso subyacente
S32	Reposición no posible técnicamente en campo
S33	Reposición no posible por movimiento de contratación posterior
S34	Reposición solicitada supera plazo máximo de 1 año
S35	Concurrencia con proceso de reposición. Se prioriza la activación de la reposición
S36	Vigencia del contrato que se pretende reponer está finalizado
S37	Se dispone de aval documental acreditativo
S38	Se rechaza reposición sin motivo específico
S39	Reposición no necesaria, proceso subyacente rechazado
S40	Reposición sobre un proceso de contratación en curso
S41	Proceso subyacente en curso no es posible la reposición
S42	Rechazo de la CUR por impago previo a la solicitud de reposición según art. 32. 3 del RD 1434/2002
* Haga clic aquí para agregar una nueva fila	

1.3 Subtipos de reclamación

Reclamación SubTipo	
Código	Descripción
050	DESACUERDO FACTURACIÓN
051	CONDUCTA INADECUADA
052	DISCONFORMIDAD TRABAJOS REALIZADOS
053	INCUMPLIMIENTO HORA
054	DAÑOS INSPECCIÓN
068	RECLAMACIÓN POR APLICACIÓN DEL FACTOR DE CONVERSIÓN O EL PCS
071	RETRASO EN PLAZO ACEPTACIÓN DESISTIMIENTO
072	RETRASO EN PLAZO ACTIVACIÓN DESISTIMIENTO
074	RETRASO EN PLAZO ACEPTACIÓN ANULACIÓN
073	PARÁMETROS DE COMUNICACIÓN
075	DISCONFORMIDAD CON AUTOCONSUMO FACTURADO
076	CONSULTA SEGUIMIENTO AUTOCONSUMO
077	RETRASO EN EL PLAZO DE ACTIVACIÓN UNIDIRECCIONAL AUTCONSUMO
078	RETRASO EN EL PLAZO ACTIVACIÓN BAJA UNIDIRECCIONAL DISTRIBUIDORA
079	SOLICITUD CONTRATO DE ACCESO
080	RETRASO EN PLAZO ACEPTACIÓN REPOSICIÓN
081	RETRASO EN PLAZO ACTIVACIÓN REPOSICIÓN

Errores 0 Advertencias 0

1.4 Lectura origen

Lectura Origen			
Código	Descripción	Estimada	
40	Estimada	☒	
50	Autolectura	☐	
60	Telegestión	☐	
70	Calculada	☐	
79	Inspección	☐	
99	Sin Lectura	☐	
A	Estimada Telemedida Gas	☒	
B	Estimada Telegestión Gas	☒	
C	Estimada Analógico Gas	☒	
D	Real Telemedida Gas	☐	
E	Real Telegestión Gas	☐	
F	Real Analógico Gas	☐	
G	Facilitada por el cliente Telemedida Gas	☐	
H	Facilitada por el cliente Telegestión Gas	☐	
I	Facilitada por el cliente Analógico Gas	☐	
* Haga clic aquí para agregar una nueva fila			

Errores 0 Advertencias 0

2. Proceso 51: Reposiciones

2.1 Ámbito de aplicación

*“Este proceso se activa en situaciones en las que se designa como titular del punto de suministro a un consumidor que no posee justo título para ello, lo cual suele ocurrir debido a la inclusión de un CUPS incorrecto en un nuevo contrato de suministro entre un comercializador y un consumidor. Esto supone un **cambio de comercializador erróneo** como consecuencia de un "cruce de CUPS". También puede darse un cambio de comercializador indebido, como consecuencia de un vicio en el consentimiento del consumidor. En ambos casos, se debe restituir o reponer el punto de suministro al comercializador y contrato anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo 66 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias”*

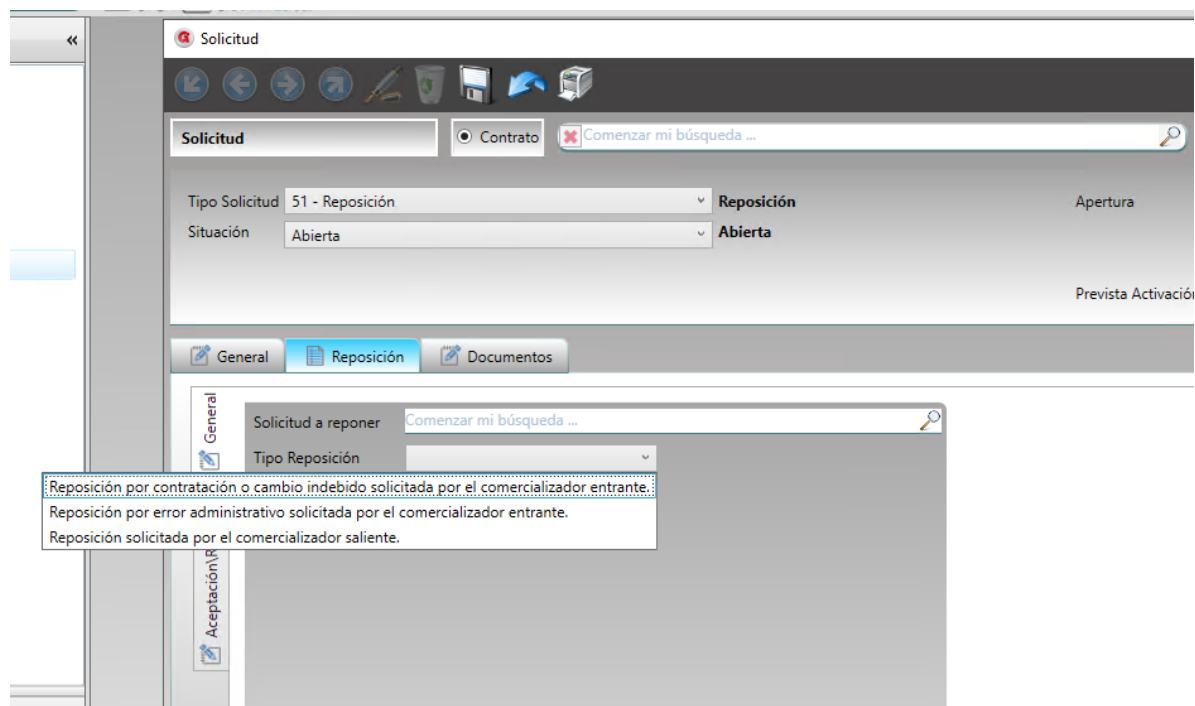
“El Formato de los ficheros de intercambio A1_51 entre el distribuidor con los comercializadores, entrante y saliente, tiene como objetivo restablecer un punto de suministro a su estado original, es decir, con el contrato que vinculaba al consumidor con el comercializador anterior al cambio (con el mismo titular, contrato y situación, con independencia de la situación en que se encuentre el punto de suministro en el comercializador entrante: activo, suspendido o en baja). No obstante, se podrán producir modificaciones respecto a la situación inicial por los siguientes elementos, conforme a la regulación vigente: a) por la finalización del contrato de suministro y traspaso a la CUR; b) si el distribuidor ha modificado el peaje.”

*“Los **consumidores** a los que el Formato A1_51 va dirigido son todos aquellos que antes del cambio erróneo o indebido se encontraban **conectados en baja presión** con tarifas RL1, RL2, RL3, RLPS1, RLPS2 y RLPS3 o las equivalentes que corresponda en cada momento.*

*El Formato A1_51 se aplicará a cambios de comercializador erróneos o indebidos subyacentes que hubieran sido activados con una **antigüedad máxima de un año.**”*

2.2 En SIGE

Desde la pantalla Solicitud se podrá seleccionar este nuevo tipo de solicitud y se mostrará la pestaña Reposición desde donde se deberá seleccionar el motivo de reposición que corresponda y la solicitud a reponer:

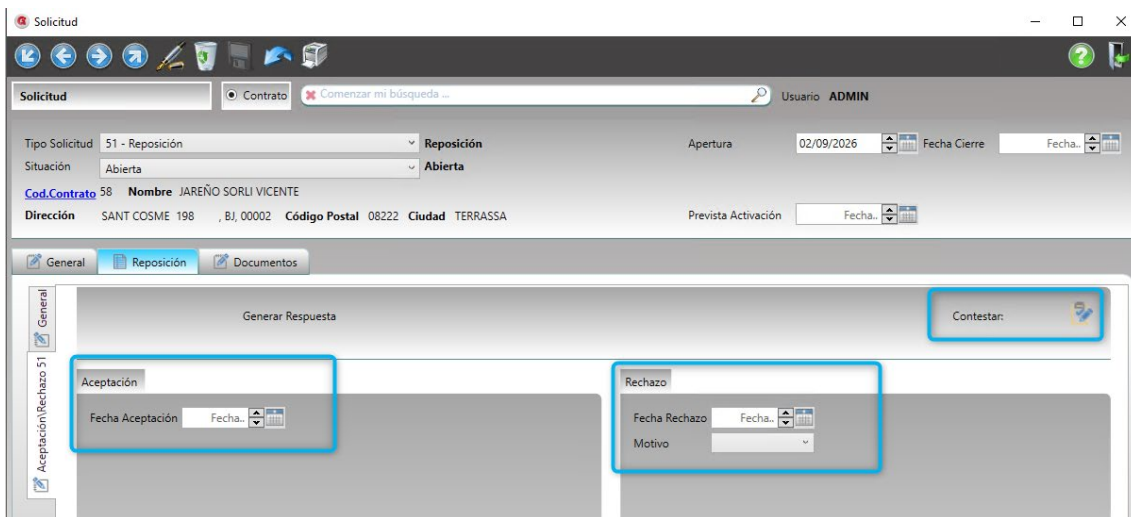


También se podrá visualizar el resultado de la reposición cuando la distribuidora active dicho proceso y la solicitud quede cerrada.

Si **no** somos la comercializadora solicitante, distribuidora nos enviará Paso A28 para que se acepte o rechace la solicitud iniciada por a otra comercializadora.

Esto generará una solicitud de reposición nueva.

En esos casos se deberá responder desde la pestaña Aceptación/rechazo y, en el caso de rechazo indicar el motivo.



La activación de la reposición supondrá la creación de un contrato nuevo.

Si no se desea que se genere este nuevo contrato en vigor, se debe marcar en la pestaña Contratación de Parámetros Empresa el check "No crear nuevo contrato tipo 51"